

Segundo.-Declarar exentos de la evaluación de la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores que figuran en el anexo II a la presente Orden.

Tercero.-El régimen jurídico-administrativo, hasta su toma de posesión como funcionarios de carrera, será el de funcionarios en prácticas, siempre que estén desempeñando un puesto docente.

Cuarto.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal y Servicios recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 22 de septiembre de 1989.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

ANEXO I

Ciencias Naturales:

De Mier del Saz, Santiago, con documento nacional de identidad número 50.706.194.

ANEXO II

Matemáticas:

Alonso Alonso, José Antonio, con documento nacional de identidad número 13.113.115.

Murillo Larraz, Fernando, con documento nacional de identidad número 18.162.136.

Royo Muñoz, Teresa Lucía, con documento nacional de identidad número 25.425.606.

Lengua y Literatura Españolas:

Berlato Rodríguez, Ercilia Perla, con documento nacional de identidad número 5.272.917.

Inglés:

Cáceres Morillo, José, con documento nacional de identidad número 9.164.151.

Física y Química:

Martín Hernández, José María, con documento nacional de identidad número 3.824.254.

Educación Física:

García Sánchez, Mariano, con documento nacional de identidad número 50.425.422.

Sañudo Burguete, Jesús, con documento nacional de identidad número 791.946.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

23289 *RESOLUCION de 19 de septiembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueban la lista de admitidos y la de excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir dos plazas de Vigilante Nocturno y una plaza de Telefonista en la plantilla laboral, sujeta a Convenio, del Instituto Tecnológico Geominero de España («Boletín Oficial del Estado» de 5 y 14 de agosto de 1989).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.^a de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Vigilante Nocturno y una de Telefonista en la plantilla laboral, sujeta a Convenio, del Instituto Tecnológico Geominero de España,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de admitidos que se expondrá en el tablón de anuncios del Instituto Tecnológico Geominero de España, calle Ríos Rosas, número 23, 28003 Madrid.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo a la presente Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

Tercero.-Los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Igualmente podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes.

Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Cuarto.-El Tribunal citará a los aspirantes para la celebración del ejercicio teórico-práctico por medio del tablón de anuncios del Instituto Tecnológico Geominero de España.

Quinto.-El Tribunal, una vez finalizadas las pruebas selectivas hará pública la puntuación global obtenida por los aspirantes a las diferentes plazas, por medio del tablón de anuncios del Instituto Tecnológico Geominero de España.

Madrid, 19 de septiembre de 1989.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director del Instituto Tecnológico Geominero de España, Emilio Llorente Gómez.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos a la convocatoria del Instituto Tecnológico Geominero de España de fecha 30 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 y 14 de agosto) para cubrir mediante concurso-oposición dos plazas de Vigilante Nocturno y una de Telefonista en la plantilla laboral del Organismo sujeta a Convenio

Para Vigilante Nocturno

González del Hierro Mogilnicki, Paulino. Documento nacional de identidad: 9.737.033. Causa exclusión: Documento nacional de identidad caducado.

Para Telefonista

González del Hierro Mogilnicki, Paulino. Documento nacional de identidad: 9.737.033. Causa exclusión: Documento nacional de identidad caducado.

Rodríguez Rodríguez, María Teresa. Documento nacional de identidad: 70.638.894. Causa exclusión: Documento nacional de identidad caducado.

Excluido por optar a plaza no convocada (Ordenanza) y por presentar instancia fuera de plazo: Gómez Bernal, Antonio. Documento nacional de identidad: 5.651.411.

UNIVERSIDADES

23290 *RESOLUCION de 27 de julio de 1989, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en la plantilla laboral de dicha Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio, y del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales, y con el fin de atender las necesidades de personal laboral,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas por los artículos 18 y 49 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.-Convocar por el procedimiento selectivo de concurso-oposición las plazas vacantes de la plantilla laboral de esta Universidad de Valladolid que se detallan en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, así como a las bases de la convocatoria y al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Tercero.-Los requisitos específicos para la categoría profesional de estas plazas y demás bases de la convocatoria figuran expuestas en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales de la Universidad de Valladolid (Palacio de Santa Cruz, plaza del Colegio de Santa Cruz, número 8).

Cuarto.-El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

Quinto.-Los órganos de selección y las listas definitivas de admitidos y excluidos se harán públicas en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales de la Universidad de Valladolid (Palacio de Santa Cruz, Plaza de Santa Cruz, número 8).

Valladolid, 27 de julio de 1989.-El Rector, Fernando Tejerina García.